

Multas

Categoría: Oficina de Control y Cobros de Multas

Creado: Domingo, 27 Septiembre 2020 16:45 - Última actualización: Domingo, 25 Octubre 2020 13:50

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Vieta: 1612



La Oficina de Control y Cobros de Multas está ubicada en Calle 10 No. 1117 entre Ave 11 y Ave 13, Caibarién. El local es un edificio antiguo, el cual está en regulares condiciones, conformado por tres departamentos: la oficina de la dirección, un salón pequeño como recepción y un ventanillo con la caja (lugar donde se cobran las multas).

Los servicios que presta la entidad son la gestión y el cobro de multas impuestas en el propio municipio o en cualquier parte del país, ya sean multas por contravención personal y las multas por infracción del tránsito.

La cajera es la encargada de atender al público y a los infractores que acuden a la oficina para realizar el pago de las multas impuestas por diferentes organismos o entidades: la Policía Nacional Revolucionaria (transito), el Tribunal Popular, el Cuerpo de Guardabosques, la Dirección Integrada de Supervisión (DIS), el MITRANS, Higiene y Epidemiología, Acueducto, EMP Eléctrica, la Pesca, Cuerpo de bomberos, Planificación Física, la Agricultura, Vectores, la Forestal, y demás organismos facultados.

En el pequeño salón trabajan los técnicos en el proceso de recepción, control y distribución de las multas.

Multas

Categoría: Oficina de Control y Cobros de Multas

Creado: Domingo, 27 Septiembre 2020 16:45 - Última actualización: Domingo, 25 Octubre 2020 13:50

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 1612

~~La jefa de la Oficina atiende a todo el personal que se dirige a la~~
Oficina en busca de información, para realizar convenios de pago, en busca de certificado de multas pagadas y cualquier otra orientación que necesiten.

El trabajo se realiza de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 5.00 p.m. y los sábados de 8.00 a.m. a 12.00 m.

Contacto:

Jefe de Departamento: Dulce Belén Plasencia Plata

Teléfono: 42-363632